

**ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA DE CONTRATO
DE CONSULTORÍA No. MC-CON-350-2024 ✓**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO ✓

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SESQUILÉ ✓
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Nit. N°830.105.131-1 ✓ R.L. ANDRÉS LEONARDO MOLINA PORTUGUEZ ✓ C.c. N°80.763.003 de Bogotá D. C. ✓
OBJETO:	DIAGNÓSTICO PARA EL ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1232 DE 2020 Y LA LEY 1523 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ. ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 14 de 2024 ✓
SUPERVISOR	GIOVANNA STELLA PÁEZ CORTÉS ✓ Secretaria de Planeación ✓
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35'000.000,00) M/CTE. ✓
ADICIONES	N.A. ✓
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35'000.000,00) M/CTE. ✓
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	Cero (\$0) Pesos ✓
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN ✓
PRÓRROGA	N.A. ✓
PLAZO FINAL EJECUTADO:	NOVIEMBRE 19 DE 2024 A DICIEMBRE 24 DE 2024 ✓
FECHA DE INICIO:	Noviembre 19 de 2024 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 24 de 2024 ✓
SUSPENSIONES:	NO ✓



En Sesquilé, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Despacho de la Alcaldía Municipal, la Alcaldesa **ELSA QUINTERO MARTÍNEZ**, la Secretaria de Planeación **GIOVANNA STELLA PÁEZ CORTÉS**, en calidad de supervisora y CORPORACIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL con Nit. N°830.105.131-1, representada legalmente por **ANDRÉS LEONARDO MOLINA PORTUGUEZ C.c. N°80.763.003** de Bogotá D. C., actuando en calidad de Contratista con el fin de realizar de común acuerdo la terminación bilateral del Contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Contrato de Consultoría No. MC-CON-350-2024, fue celebrado el 14 de noviembre de 2024, cuyo objeto consiste en la DIAGNÓSTICO PARA EL ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1232 DE 2020 Y LA LEY 1523 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ.
1. Que el acta de inicio se suscribe el 19 de noviembre de 2024, con un plazo de ejecución de un (1) mes y veinte (20) días contados a partir de la suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
2. Que, el valor total contratado corresponde a la suma de treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000.00) m.cte, valor cobijado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24-000843 de fecha 11 de octubre de 2024 y Registro presupuestal No. 24-001343 de fecha 14 de noviembre de 2024.
3. Que el Contrato en mención estuvo cubierto por la póliza No. 100356093 Anexo 0 de fecha 18/11/2024, de la Compañía de Seguros Mundial, con los siguientes amparos:

Cumplimiento del Contrato	14/11/2024	30/06/2025	\$3.500.000,00
Prestaciones sociales	14/11/2024	31/12/2027	\$3.500.000,00
Calidad del Servicio	14/11/2024	30/06/2025	\$3.500.000,00

4. Que el supervisor del Contrato, certifica que la Contratista, cumplió a cabalidad con las obligaciones y productos establecidos para la correcta ejecución del contrato, durante el periodo total establecido entre el 19/11/2024 al 24/12/2024, de lo cual se ha dejado constancia mediante informes radicados y archivados el expediente contractual.
5. Que se elaboró informe de supervisión en el que indica el cumplimiento del 100% de ejecución sobre las obligaciones y/o productos pactados para la ejecución del contrato.
6. Que el último día de actividad del contrato fue el día 24 de diciembre de 2024

Archivo. 103.1500/Serie Doc/Oficina de Contratación /Contratos



7. Que tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, han manifestado que la terminación del contrato no genera lesión o perjuicio para ninguna de las partes, y que no existe vicio alguno en la expresión de la terminación.
8. Que el Municipio realizará el último pago al Contratista, acorde a la forma de pago, por valor de veinticuatro millones quinientos mil pesos (\$24.500.000.00) m.cte.
9. Que revisando informes y ejecución presupuestal del contrato, a la fecha no queda saldo a favor del municipio de Sesquilé sobre el valor ejecutado por el contratista.
10. Que, el Contratista, presenta en su informe final, los soportes correspondientes, entre ellos la planilla de aportes al Sistema General Seguridad Social Integral, correspondiente al mes de diciembre de 2024, respectivamente, conforme a la normativa vigente.
11. Que, de acuerdo a lo manifestado anteriormente, las partes declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Como consecuencia de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. - Dar por terminado de común acuerdo y de forma bilateral, el Contrato de Consultoría No. MC-CON-350-2024, a partir del 24 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: Que hace parte integral de la presente acta el informe final de supervisión.

TERCERO. - La presente acta de terminación bilateral se perfecciona con la suscripción de las partes que en esta intervienen.

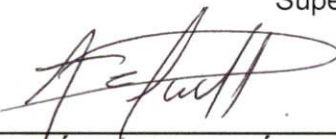
Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Sesquilé a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.



ELSA QUINTERO MARTÍNEZ
Alcaldesa



GIOVANNA STELLA PÁEZ CORTÉS
Secretaria de Planeación
Supervisora



CORPORACIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
Nit. N°830.105.131-1, R.L. ANDRÉS LEONARDO MOLINA PORTUGUEZ
C.c. N°80.763.003 de Bogotá Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma y/o Visto bueno
Proyectó	Jazmín Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario- Oficina Contratación	
Revisó	Leidy Johanna Ramírez Molina	Jefe Oficina de Contratación	

Archivo. 103.1500/Serie Doc/Oficina de Contratación /Contratos